



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0287 DE 2015

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada n° 03 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para adquisición de elementos de papelería, tóner y demás útiles de oficina para el normal funcionamiento de las unidades administrativas y académicas de la universidad de los llanos”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2079/2014, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: “1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”.

Que mediante Resolución Rectoral No 4149 del 30 de Diciembre de 2014 se adoptó el plan anual de adquisiciones correspondiente a la vigencia 2015”

Que el 05 de febrero de 2015, el Vicerrector de Recursos Universitarios presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación Abreviada cuyo objeto consiste en: **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TÓNER Y DEMÁS ÚTILES DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”**.

Que el dieciseis (16) de febrero de 2015, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, estudio de mercado del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 003 de 2015, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 42454 de fecha cinco (5) de febrero de 2015.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0287 DE 2015

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada n° 03 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para adquisición de elementos de papelería, tóner y demás útiles de oficina para el normal funcionamiento de las unidades administrativas y académicas de la universidad de los llanos”

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 03 de 2015, cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TÓNER Y DEMÁS ÚTILES DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**”, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 03 de 2015 será el siguiente:

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|--|---|---|
| Publicación Estudio previo, constancia estudio de mercado y Pre- Pliego de condiciones | Febrero 16 de 2015, a las 10.00 am | Página web www.unillanos.edu.co/contratacion |
| Plazo máximo para presentar observaciones | Desde el 16 de Febrero hasta el 18 de Febrero de 2015, a las 04:00 pm | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co |
| Apertura Proceso de selección y Pliego de Condiciones definitivo. | Febrero 19 de 2015, a las 09:00 am | Página web www.unillanos.edu.co/contratacion |
| Manifestación de Interés | Febrero 20 de 2015, desde las 08:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm hasta las 4:00 pm. | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona - Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios |
| Cierre | Febrero 25 de 2015, a las 4:00 pm. | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios. |
| Evaluación de las Ofertas | Febrero 26 y 27 de 2015 | Profesionales evaluadores -Universidad de los Llanos |
| Publicación en web evaluaciones | marzo 02 y 03 de 2015 | Página web www.unillanos.edu.co/contratacion |
| Observaciones a las evaluaciones y respuestas | marzo 02 y 03 de 2015 | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co |
| Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta | Marzo 4 de 2015 | Página web www.unillanos.edu.co/contratacion |
| Suscripción del contrato | Marzo 5 de 2015 | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios |

ARTÍCULO TERCERO.- La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$152.393.594)**, valor que se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° **42454** del cinco (5) de febrero de 2015, con la siguiente afectación: **a) FUNCIONAMIENTO**, Cuenta 2: Gastos Generales, Sub cuenta 01: Adquisición de bienes y servicios, Objeto Gasto 1: Adquisición de bienes, Ordinal 2: materiales y suministros sub ordinal --- Recurso 90 Ingresos corrientes, Centro de Costos 4: Administración Unillanos, Vigencia Fiscal, 05/02/15, Valor, (\$152.393.594). No obstante el valor del certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al valor del presupuesto oficial, este se afectará hasta el valor de la



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0287 DE 2015

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada n° 03 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para adquisición de elementos de papelería, tóner y demás útiles de oficina para el normal funcionamiento de las unidades administrativas y académicas de la universidad de los llanos”

oferta presentada por el proponente adjudicatario del proceso de selección, por lo que la División Financiera procederá a liberar los saldos no comprometidos.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación abreviada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SEXTO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2015

Original firmado
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector

Revisó - Vo Bo. Abg, Yamile Bahamon G.
Asesora Vicerrectoría de Recursos Universitarios / Oficina de Licitaciones

Proyectó: Abg. Diana Castro Q.
Vicerrectoría de Recursos Universitarios / Oficina de Licitaciones